

Boletín Oficial

De la Provincia de Salta

GOBIERNO DEL DR. JOAQUÍN CORBALÁN

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CASA DE GOBIERNO

SALTA, VIERNES 9 DE MARZO DE 1928.

Año XX N.º 1209

Las publicaciones del **Boletín Oficial**, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y administrativas de la Provincia. Art. 4.º—F y F.º 204

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación efectuada por la Jefatura de Policía, para la provisión de pastaje de invernada, leña, maíz, pasto seco y pan—Se aprueba.

(Página 1)

Miembro de la Comisión Municipal de Chicoana—Renuncia—Se acepta.

(Página 2)

Con destino a la adquisición de un automóvil, para la Jefatura de Policía—Se autoriza el gasto.

(Página 2)

Ubicación de mesas receptoras de votos.

(Página 3)

MINISTERIO DE HACIENDA

Escribiente de la Dirección General de Rentas—Renuncia—Se acepta y nombra reemplazante.

(Página 21)

Expendedor de guías, etc. del Departamento de Santa Victoria—Renuncia—Se acepta.

(Página 21)

Ordenanza del Ministerio de Hacienda—Licencia—Se concede y nombra reemplazante.

(Página 21)

Escribiente de la Dirección General de Rentas—Licencia—Se concede.

(Página 22)

Plazo para el pago de la contribución territorial.—Se decreta.

(Página 22)

MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación aprobada

6610—Salta, Enero 31 de 1928.

Exp. N.º 2960—P—Vistos los antecedentes que registra este expediente, venidos para conocer el resultado de la licitación de propuestas que de conformidad con el Decreto del 10 de Diciembre ppdo., ha efectuado la Jefatura de Policía el 29 del mismo mes para la provisión de pastaje de invernada, leña, maíz, pasto seco, carnes y pan durante el corriente año y

CONSIDERANDO:

Que como consta del acta labrada é informe de Contaduría General los proponentes que, ajustándose al plie-

go de condiciones y extremos de la Ley, han cotizado los precios más bajos con los señores Juan Macaferri por pasto seco y maíz y Luis Bassani por leña;

Que si bien entre las propuestas relativas al pan es más baja la del señor Francisco Martín que la del señor Carlos Fornonizini, no puede tomarse en consideración la del primero por que no ha hecho depósito de garantía que alcance al mínimo del 10 % exigido por la Ley y queda por tanto como única propuesta válida la del segundo;

Que en las propuestas referentes a pasto de invernada sucede igual cosa; por cuanto siendo más baja la del señor Ricardo Fleming que la del señor Salomon M. Juarez, el primero tampoco tiene hecho depósito de garantía suficiente é inhabilitándose así su oferta es justo tener por única atendible la del señor Juarez;

Que la propuesta del señor Martín Berman por carne, además de ser única, para cuyo caso la ley dispone repetir la licitación, tampoco ha satisfecho el depósito mínimo que, como en los anteriores se ha de calcular sobre el monto del valor de la provisión en todo el año,

Por tanto:

*El Gobernador de la Provincia,
en acuerdo de Ministros*

DECRETA:

Art. 1º.—Apruébase la licitación efectuada por la Jefatura de Policía el 29 de Diciembre ppdo., en cuanto respecta a la provisión de pasto seco, maíz, leña, pan y pastaje de invernada al Departamento Central de Policía y sus dependencias durante el corriente año adjudicándose:

Al señor Juan Macaferri la provisión de pasto seco y maíz, a razón, respectivamente, de cuarenta y ocho pesos m/nal. (\$ 48 ^{m/n.}) la tonelada y seis pesos con 50/100 ^{m/n.} (\$ 6.50 ^{m/n.}) los cien kilos.

Al señor Luis Bassani la provisión de leña al precio de siete pesos con

40/100 ^{m/n.} (\$ 7.40 ^{m/n.}) el metro cúbico.

Al señor Carlos Fornonizini la provisión de pan al precio de veintisiete centavos por kilo (\$ 0.27 ^{m/n.}).

Al señor Salomon M. Juarez por por pastaje de invernada al precio de cinco pesos con 20/100 ^{m/n.} (\$ 5.20 ^{m/n.}) mensuales por cabeza.

Art. 2º.—Declárase desierta la licitación en lo referente a la provisión de carne debiendo procederse a una segunda llamada de propuestas.

Art. 3º.—Háganse por la Escribanía de Gobierno los contratos relativos a las provisiones adjudicadas.

Art. 4º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial a sus efectos tome razón Escribanía de Gobierno, Jefatura de Policía y Contaduría General.

CORBALAN—ERNESTO M. ARAOZ.

A. B. ROVALETTI.

Renuncia

6611—Salta, Enero 31 de 1928.

Exp. N° 152—R + Vista la renuncia presentada por don Felipe Robles del cargo de miembro de la Comisión Municipal de Chicoana,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art 1º.—Acéptase dicha renuncia por sus fundamentos.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.
CORBALAN—ERNESTO M. ARAOZ.

Autorización de un gasto

6612—Salta, Enero 31 de 1928.

Exp. N° 9207—P— Vista la comunicación de la Jefatura de Policía en que hace saber que, a causa del largo kilometraje que el automovil al servicio de esa repartición tiene recorrido y del intenso servicio a que ha sido sometido en los últimos meses, necesita reparaciones generales y sustitución de órganos vitales que no tendrían la oficalia y rendimiento proporcionales a su elevado costo y por tanto resultaría más conveniente la

adquisición de un nuevo coche.

Que para ello sería posible la entrega del actual coche a cuenta de precio por la suma de un mil ochocientos pesos m/nal, y .

CONSIDERANDO:

Que es indispensable asegurar el buen servicio de movilidad de la Jefatura de Policía y conveniente aprovechar la oferta de los Agentes de los Autos móviles Dodge Brothers en ésta, quienes proponen entregar un coche nuevo de esa marca tomando el actual por la suma de un mil ochocientos pesos precio ventajoso si se tiene en cuenta el estado de aquel coche y que reduciría el gasto a dos mil quinientos pesos m/n. necesario para completar su costo de cuatro mil trescientos pesos m/nal, .

Por tanto:

*El Gobernador de la Provincia,
en acuerdo de Ministros*

DECRETA:

Art. 1º.—Autorízase el gasto de la suma de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500 m/n.) que se entregarán a la Jefatura de Policía con destino a la adquisición de un automovil marca Dodge Brothers, para el servicio de esa repartición, a cuyo efecto se la autoriza para entregar a cuenta de precio el coche de la misma marca que tiene actualmente en uso, por la suma de mil ochocientos pesos m/nal. completando con esta suma el precio de cuatro mil trescientos pesos m/n. que se cobra por el nuevo.

Art. 2º.—El gasto autorizado se imputará al Inciso V—Item 20 del Presupuesto de 1927.

Art. 3º.—Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese.

CORBALAN—ERNESTO M. ARAOZ
A. B. ROVALETTI.

Convocatoria a elecciones

6616—Salta, Febrero 2 de 1928.

Debiendo procederse a la renovación de la Honorable Cámara de Diputados con arreglo a lo preceptuado

por el artículo 63 de la Constitución y 29 de la ley de Elecciones Provinciales y llenar una vacante existente por el Departamento de Santa Victoria por el periodo de 1927 á 1929, según comunicación del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Convócase al pueblo de los Departamentos que á continuación se expresa á elegir sus representantes ante la H. Cámara de Diputados en la siguiente forma: cuatro Diputados por el Departamento de: Capital, dos por los de Anta y Rosario de Lerma y un Diputado por cada uno de los de: Metán, Orán, Rivadavia, Campo Santo, Cachi, La Poma, La Viña, San Carlos y Santa Victoria.

Art. 2º.—Designase el Domingo 4 de Marzo próximo para que tenga lugar dicha elección en las circunscripciones electorales convocadas.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, dèse al Registro Oficial y archívese.
CORBALAN—ERNESTO M. ARAOZ.

Ubicación de mesas receptoras de votos

6617—Salta, Febrero 2 de 1928

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley de Elecciones,
El Poder Ejecutivo de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1º.—La ubicación de las mesas receptoras de votos para las elecciones a verificarse en el corriente año será la siguiente:

Capital—Colegio Electoral N. 1

Circuito N. 1

Mesa N. 1.—Escuela Nacional N. 5, Mitre 1014—Circuito:—Calles de Norte a Sud, Balcarce del 1001 al Norte, Sarmiento del 1001 al Norte, 25 de Mayo del 1001 al Norte. Calles de Este a Oeste: Ameghino del 501 hasta Alvear, 12 de Octubre entre Balcarce y Alvear, O'Higgins desde 601 hasta Alvear, y Cuarteles Militares.

Mesa N. 2—Seminario Conciliar, Mitre 850.—Circuito:—Calles de Norte a Sud, Alsina del 901 al Norte, Dean Funes del 901 al Norte, Juramento del 1001 al Norte, Las Heras entre Ameghino y 12 de Octubre, Mitre del 901 al Norte, Pueyrredon del 1001 al Norte, Vicente López del 1001 al Norte. Calles de Este a Oeste:—Ameghino del 1 al 500, 12 de Octubre entre Las Heras y Balcarce O' Higgins del 1 al 600. Además los lugares El Angosto, Castañares, Curtiembre de Göttling, Cervecería Vieja y Tres Cerritos.

Mesa N. 3—Escuela Normal de Maestras.—Mitre 763.—Circuito:—Calles de Norte a Sud.—Balcarce del 701 al 1000, Mitre del 701 al 899, (números impares), 20 de Febrero del 801 al 1000. Calles de Este a Oeste:—Entre Ríos del 1 al 700, Necochea del 601 al 900, Río Bamba del 601 al 800 y Estación del F. C.

Mesa N. 4—Colegio Belgrano. Mitre 764.—Circuito:—Calles de Norte a Sud.—Alsina del 701 al 900, Dean Funes del 701 al 900, Juramento del 701 al 1000, Mitre del 702 al 900 (números pares), Pueyrredon del 701 al 1000, Vicente López del 701 al 1000. Calles de Este a Oeste.—Entre Ríos del 1 al 600, Río Bamba del 1 al 600.

Mesa N. 5—Sociedad Española de Socorros Mutuos.—Balcarce 665.—Circuito:—Calles de Norte a Sud. Balcarce del 401 al 700, Guido de Entre Ríos al Norte, Sarmiento del 601 al 1000, 20 de Febrero del 501 al 800, 25 de Mayo del 601 al 900. Calles de Este a Oeste:—Ameghino desde Alvear al Oeste. Entre Ríos del 701 al 800, J. M. Leguizamón del 701 al 800, Necochea del 901 al Oeste, O' Higgins de Alvear al Oeste, Río Bamba del 1900 al Oeste, Rivadavia del 601 al 1000. Además Campo de la Cruz o Campo Belgrano.

Mesa N. 6—Palacio de Gobierno. Mitre 550.—Circuito:—Calles de Norte a Sud. Alsina del 451 al 700, Dean Funes del 451 al 700, Juramento del 451 al 700, Mitre del 401 al 700, Puey-

rredón del 451 al 700, Vicente López del 451 al 700. Calles de Este a Oeste: J. M. Leguizamón del 1 al 700, Rivadavia del 1 al 600. Además los lugares Club de Gimnasia y Tiro, La Noria, Pasaje Álverdi.

Mesa N. 7—Templo de San Alfonso.—J. M. Leguizamón y 20 de Febrero.—Circuito:—Calles de Norte a Sud. Alvear del 401 al 700, Bolívar del 401 al 700, Brown del 401 al 700, Guido del 401 al 700, M. Cornejo del 401 al 700, Maipú del 401 al 700, Pichincha del 401 al 700, Sarmiento del 401 al 700, 20 de Febrero del 401 al 500, 25 de Mayo del 301 al 600. Calles de Este a Oeste:—J. Martín Leguizamón del 801 a Rondeau, Rivadavia del 1001 a Rondeau, Santiago del Estero del 801 a Rondeau y Hospital del Milagro.

Mesa N. 8—Escuela Urquiza, Alsina y Güemes.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alsina del 201 al 450, Dean Funes del 201 al 450, Juramento del 201 al 450, Mitre del 301 al 400, Pueyrredón del 201 al 450, Vicente López del 201 al 450. Calles de Este a Oeste:—Avenida Zerda, Güemes del 1 al 600, Santiago del Estero del 1 al 600.

Mesa N. 9—Escuela Güemes. Belgrano entre Mitre y Balcarce.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Balcarce del 201 al 400, Sargento Suarez, 20 de Febrero del 201 al 400. Calles de Este a Oeste.—Belgrano del 601 al 700, Güemes del 601 al 900, Santiago del Estero del 601 al 800. Además los lugares Penitenciaría y Plaza Belgrano.

Mesa N. 10—Centro Argentino de Socorros Mutuos.—Sarmiento entre Güemes y B. Belgrano.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alvear del 201 al 400, Bolívar del 201 al 400, Guido del 101 al 400, Sarmiento del 101 al 400, 25 de Mayo del 201 al 300.—Calles de Este a Oeste:—Belgrano del 801 al 1600, Güemes del 901 al 1900.

Mesa N. 11—Asilo San Antonio (Lucinda Quiróz), Sarmiento esquina Es-

paña.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Balcarce del 101 al 200, Sarmiento del 1 al 100, 20 de Febrero del 101 al 200, 25 de Mayo del 1 al 200. Calles de Este a Oeste:—Belgrano del 701 al 800, España del 601 al 1100.

Mesa N. 12.—Escuela Bejamín Zorrilla. 20 de Febrero 71.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 1 al 100, Balcarce del 1 al 100, Florida del 1 al 100. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 602 al 900, (números pares), Caseros del 601 al 800.

Mesa N. 13.—Colegio Nacional. 20 de Febrero N. 21.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Ituzaingó del 1 al 100, Iujuy del 1 al 100, Pellegrini del 1 al 100, 20 de Febrero del 1 al 100. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 902 al 1200, (números pares), Caseros del 801 al 1000.

Mesa N. 14.—Consejo General de Educación. Mitre frente a la Plaza 9 de Julio.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alsina del 1 al 200, Mitre del 1 al 300, Buenos Aires del 1 al 100. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 402 al 600, Belgrano del 401 al 600, Caseros del 401 al 600, España del 401 al 600.

Mesa N. 15.—Aduana Nacional.—Dean Funes N. 61.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Avenida Centenario entre Caseros y Belgrano. Dean Funes del 1 al 200, Juramento del 1 al 200, Las Heras del 1 al 200, Pueyrredón del 1 al 200, Vicente López del 1 al 200. Calles de Este a Oeste:—Belgrano del 1 al 400, España del 1 al 400.

Mesa N. 16.—Templo de San Francisco. Córdoba y Caseros.—Circuito:—Calles de Norte a Sud.—Avenida Centenario entre Caseros y Alvarado.—Córdoba del 1 al 100, Catamarca del 1 al 100, Lerma del 1 al 100, Lavalle del 1 al 100, Santa Fé del 1 al 100. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 2 al 400, (números pares), Caseros de 1 al 400.

Mesa N. 17.—Colegio Angel Zerda. Caseros 1350.—Circuito:—Calles de

Norte a Sud:—Alvear del 1 al 200, Arenales del 1 al 100, Bolívar del 1 al 200, Brówn del 1 al 200, 10 de Octubre entre Alvarado y Caseros, Guido del 1 al 100, Gorriti del 1 al 100, Lamadrid entre Alvarado y Caseros, M. Cornejo entre Caseros y Belgrano, General Páz entre Alvarado y Caseros. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 1202 al 1700, (números pares), Caseros del 1001 al 1600, España del 1001 al 1600.

Mesa N. 18.—Escuela Nacional N. 1 El Paraíso, Caseros pasando la vía del F. C. C. N. A.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Chacabuco entre Alvarado y Caseros Junín entre Caseros y Entre Ríos, Laprida entre Alvarado y Caseros, Maipú entre Caseros y Belgrano, Moldes entre Alvarado y Caseros, Olavarria entre Alvarado y Caseros, Pedernera entre Caseros y Entre Ríos, Pichincha entre Caseros y Belgrano, Rondeau entre Caseros y Entre Ríos, Coronel Suares entre Caseros y Entre Ríos, Talcahuano entre Alvarado y Caseros, Calles de Este a Oeste:—Alvarado 1702 al Oeste, (números pares), Belgrano del 1601 al Oeste, Caseros del 1601 al Oeste, España del 1601 al Oeste, Entre Ríos desde Rondeau al Oeste, Güemes desde 1901 al Oeste, J. Martín Leguizamón desde Rondeau al Oeste, Río Bamba desde 1901 al Oeste, Rivadavia de Rondeau al Oeste, Santiago del Estero del Rondeau al Oeste. Además los lugares Buen Pastor, El Jardín, Molinos de Patrón, El Paraíso, El Rosal.

Circuito. N. 2

Mesa N. 1.—Escuela Elemental N. 2 Alvarado y Lavalle.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Avenida Centenario entre Alvarado y Corrientes, Catamarca del 201 al 300, Lavalle del 101 al 200, Santa Fé del 101 al 300. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 201 al Este (números impares), Urquiza del 200 al Este. Además los lugares Cementerio Puente de San Bernardo y Portezuelo.

Mesa N. 2.—Escuela Sarmiento. Al-

varado N. 427.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 101 al 200, Buenos Aires del 101 al 200, Córdoba del 101 al 200, Lerma del 101 al 300, Catamarca del 101 al 200. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 203 al 799, (números impares), Urquiza del 201 al 300.

Mesa N. 3—Templo de San José, Urquiza 459.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 201 al 300, Buenos Aires del 201 al 400, Córdoba del 201 al 300. Calles de Este a Oeste:—Corrientes del 401 al 600, Urquiza del 301 al 700.

Mesa N. 4—Mercado San Miguel, Urquiza, Ituzaingó y Florida.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Florida del 101 al 300, Ituzaingó del 101 al 300, Pellegrini del 201 al 300. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 799 al 899, (números impares), Corrientes del 901 al 1000, Urquiza del 701 al 900.

Mesa N. 5—Escuela Bernardino Rivadavia. Alvarado N. 1066.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Jujuy del 101 al 300, Pellegrini del 101 al 200. Calles de Este a Oeste:—Alvarado del 901 al Oeste, (números impares), Corrientes del 1001 al Oeste hasta la vía del F. C., Urquiza del 901 al Oeste. Además todas las calles de Jujuy al Oeste, entre Alvarado y Corrientes hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N. 6—Correos y Telégrafo. J. B. Alberdi 322.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 301 al 400, Florida del 301 al 400, Ituzaingó del 301 al 400, Jujuy del 301 al 400, Pellegrini del 301 al 400. Calles de Este a Oeste:—Corrientes del 601 al 900, Mendoza del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N. 7—Templo de la Candelaria. J. B. Alberdi y San Juan.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 401 al 600, Buenos Aires del 401 al 600, Florida del 501 al 600. Calles de Este a Oeste:—Mendoza del 501 al 600, San Juan del 501 al 700 y San Luis del 501 al 600.

Mesa N. 8—Escuela Mariano Cabe-

zón. Alberdi 492.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Florida del 401 al 500, Ituzaingó del 401 al 600, Jujuy del 401 al 600, Pellegrini del 401 al 600, y las demás al Oeste desde Jujuy hasta la vía del F. C. C. N. entre Mendoza y San Luis. Calles de Este a Oeste:—Mendoza del 601 al 700, y San Juan del 701 al Oeste hasta la vía del F. C. C. N.

Mesa N. 9—Asilo León XIII, Mendoza entre Córdoba y Lerma.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Avenida Centenario entre Corrientes y San Luis, Catamarca del 301 al 600, Córdoba del 301 al 600, Lavalle del 201 al 600, Lerma del 301 al 600, Santa Fe del 301 al 600. Calles de Este a Oeste:—Corrientes desde la Avenida Centenario al 400, Mendoza desde Avenida Centenario al 500, Pasaje Figueroa, San Juan de Avenida Centenario al 500, y San Luis del 101 al 500. Además los lugares Asilo León XIII, Los Lagos y Parque San Martín.

Mesa N. 10—Escuela Provincial.—Presidente Roca, J. B. Alberdi y Rioja.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 601 al 1100, Buenos Aires del 601 al 1000, Córdoba del 601 al 1100, Florida del 801 al 1000, Ituzaingó del 801 al 900, Lerma del 601 al 800, y Pellegrini del 801 al 900. Calles de Este a Oeste:—Rioja del 301 al 600, Tucumán del 301 al 900 y 3 de Febrero del 401 al 900, Zavala del 401 al 700. Además El Naranjito.

Mesa N. 11—Colegio de Santa Rosa.—J. B. Alberdi N. 684.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Florida del 601 al 800, Ituzaingó del 601 al 800, Jujuy del 601 al 800 y Pellegrini del 601 al 800. Calles de Este a Oeste:—Rioja del 601 al 1000, San Luis del 601 al 1100 y Tucumán del 601 al 1000.

Mesa N. 12—Escuela Nacional N. 2 Ituzaingó e Independencia.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Alberdi del 1001 al Sud, Florida del 1001 al Sud, Ituzaingó del 901 al Sud, Pellegrini del 901 al Sud. Calles de Es-

te a Oest.—Independencia desde Buenos Aires a Pellegrini, Avenida Hipólito Irigoyen desde Pellegrini al Oeste. Además los lugares La Bomba, La Cabaña, Puente de Palos, Paraíso, Quinta de Los Ríos o Entre Ríos y Río Arias.

Mesa N. 13—Escuela Nacional la Pólvora.—Circuito:—Calles de Norte a Sud:—Avenida Centenario desde San Luis al Sud, Buenos Aires del ríor al Sud, Catamarca del 601 al Sud, Córdoba del 1001 al Sud, Lavalle de San Juan al Sud, Lerma del 801 al Sud, y Santa Fe del 601 al Sud. Calles de Este a Oeste:—Ríoja desde Avenida Centenario al 300, Tucumán de Lerma al Este, 3 de Febrero desde Avenida Centenario al 400 y Zavalá de Córdoba al Este. Además los lugares La Candelaria, Los Filtros, Matadero Municipal, La Pólvora, La Soledad, Recreo y Cortada de Musso.

Circuito N. 3

Mesa N. 1—San Lorenzo Escuela Provincial.—Circuito:—Buena Vista, Castellanos, La Chosa, La Montaña y San Lorenzo.

Mesa N. 2—En la Costa, Escuela Nacional N. 4.—Circuito:—Las Costas, La Ciénega, Isasmendi, Pichanal, Peñalva.

Mesa N. 3—En Velarde, Escuela Nacional N. 133.—Circuito:—Amanda, El Aybal, Arenales, Alvarado (Estación), El Carmen, Concepción, Clery, Chañar o Chañares, La Constructora, Colmenares, Costa Saravia, La Carlota, Esmeralda, La Florida, Güemes, Independencia, Isla, Lima-che, La Moderna, M. García, El Prado, Pradode Velarde, P. A. Castro, P. García, Puente de Fierro, La Paz, Roserón López, Recreo de Arias Murua, Río Arenales, Rancagua, San Rafael, San Luis, San Tiburcio, San Francisco, San Martín, San Calixto, San José, Ugarriza, La Unión, Villa Violeta, Villa Blanca, Valdivia, Villa Palacio, La Vega, y Velarde.

Circuito N. 4

Mesa N. 1—En Juzgado de Paz

Los Noques.—Circuito:—El Acherál, Coba, Cuchuma, El Coro, El Chamical, Morillos, Los Noques, Ovejería, La Peña, Peñaflor, Sala Vieja y El Tunal.

Mesa N. 2—Escuela Nacional N. 57.—La Quesera.—Circuito:—Arroyo Negro, La Cruz, La Encrusijada, La Floresta, Molle de Castilla, El Naranjo, Pedrera, La Quesera, Santa Ana, La Troja y Vipos.

Mesa N. 3—En Oficina del Registro Civil, La Montaña.—Circuito:—Higuerillas, Lagunilla y Montaña.

Caldera Colegio Electoral N. 2

Circuito N. 5

Mesa N. 1—Escuela Elemental Mixta, La Caldera.—Circuito:—Pueblo, Potrero de Castilla, Peñones y San Alejo.

Mesa N. 2—Iglesia Parroquial, La Caldera.—Circuito:—Abra, La Sierra Angosto, Angosto de Añieta, Angostura, El Acherál, El Bordo, Campo Alegre, Calderilla, Corral de Barranca, Cañada Ancha, Churcal, Cachanio, Despensa, Despensilla, Helvecia, Higueritas, Las Lagunas, Mosquera, Los Matos, Monte de las Garrapatas, Mesada, Nogalito, Los Porongos, Potrero de Valencia, Quesería, Severino, Santa Gertrudis, Los Sauces, Santa Rufina, Wierna y Yacones.

Circuito N. 6

Mesa N. 1—Escuela Infantil Provincial, Vaqueros.—Circuito:—Entre Ríos, Estación Mojotoro, Lesser, Mojotoro, Mojotorito, Potrero del Gallinato, San José, Tunel, Vaqueros, y Villa Urquiza.

Campo Santo—Colegio Electoral N. 3

Circuito N. 7

Mesa N. 1—Municipalidad, Pueblo.—Circuito:—Abra, Pueblo y Rinconada.

Mesa N. 2—Escuela Elemental, Pueblo.—Circuito:—Las Bateas, Estación F. C., Mojos, Población, Pozo del Cebil, San Isidro y Tres Esquinas.

Mesa N. 3—Escuela Nacional N. 147, Cobos.—Circuito:—Belgrano, Delicias, (Las), Entre Ríos, Ceibalito,

Cobos, Florida, Chica, Florida Grande, La Obra y Ramadas.

Mesa N° 4—Escuela Provincial, El Bordo.—Circuito: Bordo, Bordo de Abajo, Bordo de Arriba, Bordo del Medio, Bordo de San José, Bordo de San Antonio, Bordo de San Miguel, Buena Ventura, Desvío de Aguiló, Desvío del Saladillo, Las Lanzas, Los Noques, Prado, Saladillo, Saladillo de Echenique, San Javier, San Jose, Santa Rosa, Sauces y Totoral.

Mesa N° 5—Escuela Nacional N° 28, La Viña.—Circuito: Argonero, Betania, El Carmen, Campo Grande, Desmonte, Estación Betania, San Germán, San Roque, La Viña, Punta de Agua, San Martín y Buena Ventura.

Mesa N° 6—Iglesia Parroquial, Pueblo.—Circuito: Población y San Isidro.

Mesa N° 7—Juzgado de Paz, Pueblo.—Circuito: Igual que el de la mesa Número 6.

Mesa N° 8—Oficina de Correos y Telégrafos, Betania.—Circuito: Igual que el de la mesa número 5.

Circuito número 8

Mesa N° 1—Municipalidad, Pueblo, Güemes.—Circuito: Güemes.

Mesa N° 2—Oficina Anti-palúdica, Güemes.—Circuito: Pueblo.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 29, Güemes.—Circuito: Departamento de Máquinas de F. C., Estación F. C., Pueblo, Talleres F. C., y Tráfico F. C.

Mesa N° 4—Escuela o Chacra Experimental, Güemes.—Circuito: Algarrobal, Armonía, Agua Caliente, Chacra Experimental, Ceibal, Cardonal, Garrapatal, Hornillo, Lavallen, Madre Vieja, Quisto, El Quemado, Saladillo de Pérez, Santa Rosa, Soledad, Totoralejo, El Tunal, Unchimé, Yaquissmé.

Mesa N° 5—Iglesia Parroquial, Güemes.—Circuito: Aybal, Bajada, Cachipampa, Cuerito, Cadillal, Las Cuevas, Guayacán, Lecheronal, Naranjito, Ojo del Agua, Puesto Viejo, Paso de la Reyna, Puesto Bajada,

Piedra Blanca, Rodeo Grande, San Luis, San Juan de Dios, Totoral, Tipal,, Tipa Sola, Las Vertientes, y Zapallar.

Mesa N° 6—Oficina de Registro Civil, Güemes.—Circuito: Pueblo, Palo Pique, El Sauzalito, San Bernardo y Entre Ríos.

Mesa N° 7—Juzgado de Paz, Güemes.—Circuito: Pueblo.

Circuito núm. 9

Mesa N° 1—Escuela Provincial Infantil, Palomitas.—Circuito: Cabeza del Buey, El Carmen, Estanque, Estación Cabeza del Buey, El Oso, Palomitas, El Pasaje, San Antonio, Virgilio Tedín y Zanjón.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 132, Palomitas.—Circuito: Saladillo y Trampa.

Metán—Colegio Electoral Núm. 4

Circuito Núm. 10

Mesa N° 1—Municipalidad, Pueblo.—Circuito: Abra, Balderrama, Cañada Honda, Las Moras, Pueblo, El Puesto, Punta del Agua, Pozo de la Tala, Romero, Retiro, Sacha Pera, San José de Metán.

Mesa N° 2—Escuela Provincial, Estación Metán.—Circuito: Estación Metán.

Mesa N° 3—Escuela Provincial, Metán Viejo.—Circuito: Kilómetro 974, Metán Viejo, Paso del Durazno, Talar y Villa II.

Mesa N° 4—Banco de la Nación, Estación Metán.—Circuito: Estación Metán, Paso Nivel y San Pablo.

Mesa N° 5—Escuela Nacional N° 127, Conchas.—Circuito: Aguadita, Campo Azul, Conchas, Curtiembre, Higuieritas, Mistol, Naranja, Pastero, Rodeo Grande, Rodeo del Medio, Santa Rosa, Santa Elena, Sunchal, Sauzal, Schneidewynd, y Yamba Buena.

Mesa N° 6—Escuela Nacional N° 92, Nogalito.—Circuito: Bañado, Campo Alegre, Campo Blanco, Chañar, El Durazno, Estación Yatasto, Garabatal, Las Juntas, Nogalitos, Pozo de la Tusca, Palo Blanco, Santa María, San Martín, Totoral, Yatasco.

Mesa N° 7 —Oficina de Correos y Telégrafos, Estación Metán.—Circuito: Estación Metán.

Mesa N° 8.—Oficina del Registro Civil, Metán.—Circuito: Estación Metán, Los Laureles, El Molino, Talitas, Tajamar.

Circuito Núm. 11

Mesa N° 1 —Escuela Provincial, Río Piedras.—Circuito: Estación Río de las Piedras, Finca Fleming, y Río de las Piedras.

Mesa N° 2 —Oficina del Registro Civil, Río de las Piedras.—Circuito: Banda del Río Piedras, Cachari, Esteco; Estación Esteco, Las Juntas, Miraflores, Mesada, Nogal Solo, Río Blanco, Río Seco, Vera Cruz, Valle Quieto o Finca Guichar,

Mesa N° 3 —Escuela Nacional, N° 103, Lumberas.—Circuito, Juramento, Lumberas o Herrera Vega.

Mesa N° 4 —Oficina de Correos y Telégrafos, Río Piedras.—Circuito: Igual que el de la Mesa Núm. 2.

Circuito Núm. 12

Mesa N° 1 —Escuela Provincial, Galpón.—Circuito: Agua Colorada, Estación Galpón, Moro Muerto y Fueblo.

Mesa N° 2 —Iglesia Parroquial, Galpón.—Circuito: Algarrobal, La Armonía, Agua Blanca, Agua Caliente, Baldemirá, El Bracho, El Bordo, La Bajada, Carahuasi, Corneta, Cañaberal, Chilcar, Las Delicias, Divisadero, Gramillal, El Guanaco, Indio Rubio, El Jardín, La Maravilla, El Mojón, La Magdalena, El Moyar, El Naranjito, Kilómetro 1023, 1030, Ojo de Agua, La Ovejería, El Parque, El Porvenir, Punta del Agua, Rocca, Rondadero, Saladillo, La Selva, y Las Vertientes,

Mesa N° 3 —Juzgado de Paz, Galpón.—Circuito: Igual que el de las Mesas 1 y 2.

Mesa N° 4 —Escuela Nacional N° 112, Estación Tunal.—Circuito: El Cadillal, Cachi Pozo, Estación El Tunal, Kilómetro 1046, La Población, y El Tunal.

Mesa N° 5 —Oficina de Correos y

Telégrafos, Galpón.—Circuito: Igual que el de las mesas 1, 2 y 3.

Mesa N° 6 —Oficina de Correos y Telégrafos, El Tunal.—Circuito: Igual que el de la mesa 4.

Circuito Núm. 13

Mesa N° 1 —Escuela Nacional N° 30, San José de Orquera.—Circuito: Alto del Mistol, Alto Jardín, Alto El Quebracho, Barranca Alta, Corral Quemado, La Cañada, La Ensenada, La Esperanza, Orquera, Paso de las Carretas, San José de Orquera y Tala Mujo.

Mesa N° 2 —Iglesia Parroquial San José de Orquera.—Circuito: Alto Verde, Cuchi Pozo, Corral Quemado, Desmonte, El Chilcar, Florida, Pozo de la Tala, Pozo del Algarrobo, Paso de las Higueritas, Las Pichanas, Pacará, El Quemado, El Rincón, El Tunal, La Trampa, Tuñalito, Las Talas.

Mesa N° 3 —Escuela Nacional N° 31, Potrero.—Circuito: El Bordo, Campo Alegre, Desmonte, Delicias, Esquina Grande, Lagunita, Monte Negro, El Mojón, Molino Viejo, Potrero, Puerta Verde, Población, Pichanas, Las Palas, Los Rosales, El Rincón, Santa Ana, San Bernardo, San Andrés, El Sauce, Tunalito, Las Talas y Vallecitos.

Colegio Electoral Núm. 5 — Anta

Circuito Núm. 14

Mesa N° 1 —Escuela Nacional, N° 129.—Piquete.—Circuito: Anta, Aguadita, Alto Bello, Agua Linda, Banda, Sauzalito, Campo Redondo, La Cruz, Caña-Veral, Estancia El Rey, Gonzalez, Los Gateados, Florida, Morenillo, Pozo Largo, Pocitos, Pichanas, Piquete, La Piedra, Potrerillo, Ovejería, Puestos, Las Pavas, Represa, San Mateo, San Fernando, San Bernardo, Saladillo, Sanjón.

Mesa N° 2 —Casa del señor Diego P. Zavaleta.—Hacheras.—Circuito: Algarrobo, Agua del Carril, Bella Vista, Botijas, Balbuena, Buena Esperanza, Cadillal, Las Cañas, Carrera, Campo Grande, Cuestita, Campo Redondo, Cebollar, Cañitas, Des-

penchilla, Ensenada, Estancia Vieja, El Drazno, El Fuerte, Gallo Colgado, Hacheras, Libáno, Laguna de Castellanos, Lagunita, Lumbreras, El Lindero, El Moyar, La Mesada, Morales, El Naranjo, Los Noques, Nogales, Ojo de Agua, Paso de la Cruz, Perchel, Palo Pintado, Paso de Castellanos, Los Pozos, Pozo Largo, Quebrachal, Sibingal, Sunchal, Sala Vieja, San Borja, Tala Coposa, Tres Ceviles, Villa Flora, y Las Víboras,

Circuito Núm. 15

Mesa N° 1.—Escuela Nacional A. A.—Rosario del Dorado.—Circuito: Alto Alegre, Buena Vista, Los Rayos, Barrialitos, Cabeza de la Vaca, La Bebida, El Bordo, Cebilar, El Carmen, Chañar Pintado, El Dorado, La Esperanza, Junta, Lagunita, Laguna, Monasterio, Media Luna, El Madrejón, Oratorio, Ojo de Agua, Paso de las Bateas, El Puestito, Puerta Chiquita, Pozo Grande, Las Puertas, La Pelada, Pericotes, Pozo Verde, Punta del Agua, Pózo de la Espuela, Palos Blancos, La Palma, Resistencia, Rosario del Dorado, Rodeo Blanco, Retiro, Río de los Gallos, San Francisco, San Ramón, Santo Domingo, San José de Flores, Santa María, Santa Magdalena, El Tunal y Las Tortugas.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 138.—Palermo.—Circuito: Algarrobal, Los Brete, Bella Vista, Barranca Alta, Callejón de Mollinedo, Espinillo, La Maravilla, Media Luna, El Oratorio, Puesto de Torres, Piquete Cabado, Palermo, Potrerillos de Vilcas, Puerta del Medio, Punta Diamante, Las Pirguas, Pozo de la Yegua, Población, Río del Valle, Rodeo de Vilca, El Rodeo, San Martín, San Vicente. Santo Domingo, Santa Rosa, San Francisco, San Miguel, El Totoral, El Tunalito, Vilcas, y Villa Aurelia.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 120.—San Luis.—Circuito: Agua Sucia, Buen Lugar, Campo de San Bernardo, Corral Quemado, Ceibal, Campo Alegre, Ceibalito, Cabeza de Anta, Cañaral, Charquiada, Desmonte,

Espinillo, Las Flacas, El Lindero Yuchan Malvalay, Lomitas, Playa Grande, Paso del Chañar, Puerta del Vinal, Pozo Cantao, Pozo de la Yegua, Pozo del Pelicano, Pozo del Algarrobo, Pueblito, Recreo; San Miguel, San Luis, Santa Elena, Santa Ana, San Simón, Santa Victoria, San Bernardo, Santa Rosa, San Vicente, Sapo Quemado, Soledad, Trampa del Toro, Tres Arroyos, La Unión.

Circuito Núm. 16

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 10.—Sauzal.—Circuito: Ana Pozo, Balbuena, Estación Chorroarin, Isla Verde, Kilómetro 1051, La Manga, Potrerillo, San Rafael, San Antonio, San Jorge, San Martín, Sauzal y El Yeso.

Mesa N° 2.—Oficina de Correos y Telégrafos.—Chañar Muyo.—Circuito: Chañar Muyo y Moyo Pozo.

Mesa N° 3.—Capilla de la Misión. Miraflores.—Circuito: Alto. Vello, Agua Verde, Campamento, Gramillal, Miraflores, San Ignacio, Positos, San Miguel, Socorro.

Mesa N° 4.—Casa del Presidente de Comicio.—Ceibalito.—Circuito: Candelaria, Ceibalito y Suri Pozo.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 9.—Algarrobal.—Circuito: Algarrobal, Agua Blanca, Alazan, Pozo, Los Arcos, El Valde, Cabeza del Toro, Desvío, Kilómetro 1075, Moyo Corral, La Merced, El Milagro, Monte Quemado, Nuevo Porvenir, Las Negras, Palomas, Pozo del Balde, Pozo de la Mina, Porvenir, Resistencia, Santa Teresa, Santo Domingo, Tumé y El Valle.

Circuito Núm. 17

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 96.—Laguna Blanca.—Circuito: La Aguada, Las Blancas, Laguna Blanca, Lote Nuevo, Mula Quebrada, Pozo de la Arena, Santa Rita, Santos Lugares, San Felipe, San Poque, Vinalito, y Vieja Pozo.

Mesa N° 2.—Oficina de Correos y Telégrafos.—Laguna Blanca.—Circuito: La Arena, Belgrano, I. a Brea, Ca-

rreta, Campo Redondo. La Cuestita, Campo Chico, La China, Divisadero, Guayacán, Gavilán, Fuerte de Pitos, El Fuerte, Gavilán Pozo, Esperanza, Lagunita, El Mosquito, Pozo Largo, Pozo Hondo, Puerta del Mistol, Sauce Solo, El Socorro, Simbol Pozo, Santa María, San Miguel, San Carlos, San Javier, San Cristóbal, San Martín y San Pablo.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 97.—Divisadero.—Circuito: Divisadero, Gaona, El Gato, Geólogo, Quebrachal y San Francisco.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 137.—Vinal Pozo. Circuito: Algarrobal El Carmen, La Carreta, Estanque, Macapillo, Maravilla, Puesto del Medio, Puestito, Retiro, San Luis San Pastor, Tooyoche, Vinal Pozo y Yuchán.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 132.—Simbolar.—Circuito:—Alvaraca, Calancate, Destierro, Grego, Las Heras, Lecherón, Macapillo Viejo, Mangrullo, Puesto, Puestito, Simbol, San Juan, San Miguel, San Ramón, Simbolar, Santo Domingo, Vencido, El Valle.

Mesa N° 6.—Escuela Nacional N° 52 Santa Rosa.—Circuito: Alto Alegre, Manga Vieja, Santa Rosa, San Rafael, Sauce Solo y Sauce Bajada.

Rivadavia—Colegio Electoral N° 6

Circuito N° 18

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 24.—Alto Verde.—Circuito: Agua Primera, Aguas Muertas, Algarrobal, Alto Verde, La Argentina, Bolsa de los Leones, Balbuena, Belgrano, Bella Vista, Bolsa Grande, El Corneado, Cabeza del Caballo, Carreta Quebrada, Casa Caida, Las Calaveras, Chañar, El Estanque, La Estaca, Las Llaves, Laguna de la Viuda, Moye Pzo, Monte Alto, Media Luna, El Mirador, El Naranjo, Oreja Cortada, Pozo Cercado, Pozo Redondo, Pozo del Vinal, El Palmarcito, El Porvenir; Los Panteones, Palo Colorado, El Retiro, San Andrés, San Luis, San Antonio, La Soledad, Tres Horcones, El Toba, Tartagal, Tunalito, Vinalito, y El Zanjón.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 76 Rivadavia pueblo.—Circuito: Argentina, Las Bolsas, Chañaral, Chuschal, La Carreta, Cuatro Esquinas, Curupaití, Corral Quemado, El Dorado, El Estanque, La Esquinita, Las Calaveras, Esquina Grande, La Felicidad, Fuerte de Aguirre, Florida, Gorriti, Las Higueras, Invernada, Laguna Blanca, Mano Pintada, Mora Blanca, Martín García, Las Mojarras, Oreja Cortada, Pozo Bravo, Pozo del Pato, Pozo Largo, Pozo de las Higueras, Pozo del Ballo, El Pelicano, Los Pozitos, La Paloma, Paso del Freno, Palmita, La Paloneta, El Porongal, Pozo del Naranjo, La Palmita, Palo Colorado, Pueblo, Quebrachal, Reducción, San Martín, San Joaquín, San Luis, San José, Santo Domingo, Santa Rosa, La Soledad, Tres Pozos, La Tablada.

Circuito N° 19

Mesa N° 1.—Escuela Nacional La Unión.—Circuito: Arma Perdida, Bella Vista, Botija, Bajada Grande, Breal, Barro Negro, Cura Cantado, Las Conchas, La Carneada, Las Delicias, La Ensenada, Fuerte Aguirre, Humaitá, Islay, Laguna Blanca, Monte Alto, Maipú, Mollinedo, Los Madrejones, Media Luna, El Puestito, Puesto La Isla, Puesto del Medio, Puesto de la Viuda, Paso de la Silveria, El Porvenir, Piedra Grande, Pozo del Sauce, Retiro, La Represa, Santa Rosa, San Gregorio, San Juancito, San Miguel, San Juan, San Manuel, San Cristóbal, San Antonio, San Aniceto, San Carlos, San Julián, San Venancio, Santa Clara, San José, Soldadito, Totoral, Tablada, Timón, La Unión y Villa Petrona.

Mesa N° 2.—Oficina del Registro Civil.—San Isidro.—Circuito:—El Azotado, Las Barrancas, Barrancas, Las Bolsas, Campo de los Hoyos, Climaco, Carmencita, Corzuela Azada, Ceibal, Campo la Mulas, El Castigado, Campo Pelado, Chaguaral, Chuschal, Divisadero, Desemboque, Las Estrellas, Las Flores, El Lecherón, Lindero, Martearena, Los Madrejones, Las Mi-

siones, Los Naranjos, Ocultar, Palma Chueca, Palos Blancos, La Paja, Piedra Grande, Pescadero, Pozo del Zorro, Pozo Cercado, Pozo Cabado, Pozo Salado, Pozo Hondo, Pozo Las Moras, Pozo La Tótor, Quebrachal, Rancagua, Ramada, Los Ranchos, San Isidro, San Agustín, San Ignacio, San José, San Ramón, Sauzalito, Totoral, Trampa del Saladillo, La Toma, La Tótor, Tres Naranjos, Tronco, La Palma, Vinalar.

Circuito N° 20

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 11 Tartagal.—Circuito:—Alto Alegre, Bolsa de los Conejos, Bolsa de Roque, Cabeza del Caballo, Las Cantoras, El Chorro, Casas Viejas, Campo Alegre, Divisadero, Dos Yuchanes, Elenita La Entrada, Esquina Grande, La Fortaleza, El Gritado, El Ganzo, Invernada, El Lindero, La Mora, El Madrejón, Media Luna, Palo Santo, El Paraíso, Las Palomas, Pintado, La Pastosa, Porongal, Pozo Escondido, Pozo de la Esquina, Pozo Largo, Pozo Los Ancos, Pozo la Oveja, El Sauce, Resistencia, Resvalito, Ropa Quemada, Siveria, Suri Pintado, Sultán, San Agustín, San Miguel, Sirena, San Bernardo, La Soledad, Tartagal, Traslado, Vuelta de los Tobas.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 95 Los Baldes.—Circuito:—La Arena, Los Baldes, El Breal, Los Blancos, Barranca Colorada, El Bañadero, Buena Vista, Buen Lugar, La Barranca, La Cañada, La Mora, Chirete, Cebilar, Corralito, Campo las Ollas, La China, El Ciénego, Campamento, El Coleto, El Colgado, Campo la Loma, Cañada Pastosa, Desmonte, Despunte, La Esquina El Escondido, Entrada de Ovejero, Florida, Guayacán, Lonja, La Libertad, León Pozo, El Morón, El Macho Colgado, Madrejón, Las Mercedes, Los Oncés, Orquetas, La Oreja, El Osó, El Palmar, Pozo de la Esquina, Pozo del Toro, Pozo de la Oveja, Pozo Bravo, Pozo del Zorro, Pozo El Chañar, Providencia, La Puerta, Pergamino, La Paleta, Pértigo, El Peligro, Puesto Los Toros,

Recreo, Los Ranchitos, Siuosguani, Santa Lucía, San Rafael, San Luis, Sunchal, El Tuscal, Tres Cañadas, y Tres Marias.

Mesa N° 3.—Oficina del Registro Civil.—El Cuchillo.—Circuito:—Ante Viejo, Aujeral, Botija, El Breal, Balbuena, Buena Vista, Cañada de Vega, Campo Rico, Colonia Vieja, Campo de Suri, Campo El Mulato, Campo del Choco, Corral Viejo, Chivo Puy, Campo del Nuso, Cabeza de Vaca, El Cevilar, El Chirete, El Cuchillo, Chuschal, Campo los Barrancos, Caspi Zapallo, Campo Alegre, Divisadero, Delicia, Despunte, Esperanza, Iguana, Lecherón, Las Yuntas, Media Luna, Mora Sola, Monte Rico, Mojarras, El Naranjo, Buena Esperanza, El Osó, Pozo del Tigre, Pozo Cercado, Pozo de los Ranchos, Pozo Las Almas, Pozo Largo, Pozo del Campo, Pozo del Cura, Pozo de los Chanchos, Pozo Cabado, Pozo del Chañar, Puesto Nuevo, Puerta de Diaz, Palmita, Palmar, Palos Blancos, El Recreo, San Antonio, Santos Lugares, San Bernardo, Saltita, Tres Bordes, Traslado, Talar, Vuelta Los Tobas, Vertientes, y Yacón.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 138.—La Fortuna.—Circuito: Balbuena, Bañadero, Los Blancos Baguales, Bordes Santos, Colonia Otomana, Carretón, Corzuela, Corralitos, Candelaria, Cabeza del Caballo, Las Carreras, Despunte, Delicias, Elenita, La Entrada, Espinillo, La Esquina, La Fortuna, Lavalle, Madrejón, Las Moras, El Moyano, Monte Rico, Las Mojarras, La Oreja, La Paz, Pozo del Chañar, Pozo La Negra, Pozo de La Plata, Pozo de la Arena, Pozo del Suri, Pozo del Quinto, Pluma del Pato, Puesto del Niño, Pozo la Línea, Palo Santo, Piedritas, Las Palomas, Palo Flojal, El Recreo, San Miguel, San Bernardo, San Fermín, San Martín, San Antonio, San José, San Roque, San Luis, Santa Rosa, Sauce (El), La Trampa, Villa Monte, y Vitorica.

ORÁN—Colegio Electoral N° 7

Circuito N° 21

Mesa N.º 1.—Municipalidad Pueblo Orán.—Circuito:—Letras desde la A hasta la C. Abra Grande, Abra Chica, Arenal, Algarrobal, Algarrobita, Belga Americana, Campo Rico, Cedral, Churcal, Coronel Egües, Divisadero, Estación Ferrocarril Central Norte, Estela, Isla de la Cruz, Isla de Carrasco, Gena, Kilómetro 14, Laguna, La Manga, Media Luna, Misión de Zenta, Pueblo, Puesto del Monte, Polvareda, Puesto de la Higuera, Puesto de la Hierra, Providencia, Río Blanco, San Agustín, San Antonio, San Luis, San Ignacio, Zanjoncito.

Mesa N.º 2—Sucursal Banco de la Nación, Orán.—Circuito:—Letras desde la C. hasta la F. Iguales lugares que la mesa N.º 1.

Mesa N.º 3—Escuela Provincial Pueblo Orán.—Circuito:—Letras desde la F. hasta la L. Iguales lugares que los de las mesas 1 y 2.

Mesa N.º 4—Iglesia Parroquial Pueblo, Orán. Circuito:—Letras desde la I. hasta la P. Iguales lugares que los de las mesas N.º 1, 2 y 3.

Mesa N.º 5—Oficina del Registro Civil, Pueblo Orán.—Circuito:—Letras desde la P. hasta la S. Iguales lugares que los de las mesas N.º 1, 2, 3 y 4.

Mesa N.º 6—Juzgado de Paz Pueblo Orán.—Circuito:—Letras desde la S. hasta la Z. Iguales lugares que los de las mesas N.º 1, 2, 3, 4 y 5.

Circuito: N.º 22

Mesa N.º 1—Escuela Nacional N.º 157, Ingenio San Martín.—Circuito:—Bermejo Entre Ríos, Lote Estela, Lote Hacienda, Ingenio San Martín, Lote Lucrecia, Lote María Luisa, Lote María Angélica, Lote Margarita, Puesto El Oculito, Río Colorado, Tabacal, Tranquita, Las Vertientes.

Mesa N.º 2—Oficina de Correos y Telégrafos, Ingenio San Martín.—Circuito:—Igual que el de la mesa N.º 1.

Mesa N.º 3—Oficina del Registro Civil, Ingenio San Martín.—Circuito:—Igual que los de las mesas 1 y 2.

Mesa N.º 4—Casa del Presidente de Comicio, Ingenio San Martín.—Circuito:—Igual que los de las mesas 1, 2 y 3

Mesa N.º 5—Casa del Presidente de Comicio, Ingenio San Martín.—Circuito:—Igual que los de las mesa N.º 1, 2, 3 y 4.

Mesa N.º 6—Casa del Presidente de Comicio, Ingenio San Martín.—Circuito:—Igual que los de las mesas N.º 1, 2, 3, 4 y 5.

Circuito N.º 23

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional N.º 53, El Carmen, Pichanal.—Circuito: Algarrobal, Arbol Solo, Banda Chica, Buen Lugar, Buena Vista, El Balde, Las Bateas, Breal, Bordo de la Esquina, Carmen (El), Carbocito, Carbón, Corral Quemado, Campo Largo, Campo de la Piedra, Chañar, Ceibal, Chaguaral, Desmonte, La Entrada, Fagastini, Guayacán, Lomas de Olmedos, Lechiguana, Laguna, Mistol, Malvino, Las Moras, Pozo del Chañar, Pozo del Santo, Pozo Grande, Pozo del Rosilio, Pozo del Cuico, Pozo del Tigre, Pozo de las Piedras, Pozo Azul, Pozo Cercado, La Peña, Piamonte, Palma Sola, Pozo de la Esquina, Pozo Hondo, Quebrachal, Quimilmar, Ramadita, Ranchillos, Retiro, Saladillo, Simbolar, San José, La Toba, Tupalito, Totoral, Tembradero, Trampiadoero, Varas, Varas Peñas, Verde Algarrobal, Víbora Asada, Yacaré, Yuchán.

Mesa N.º 2—Escuela—Provincial Pichanal.—Circuito:—Algarrobal, Aujones, Bermejo, La Candelaria, Estación Pichanal, Estación M. Elordi, Las Juntas, Monte Alto, Las Mendas, Pichanal, Pajeal, Potrero, Puesto del Medio, Pozo del Porongo, Piquete, Retiro, Río Bermejo, Río Colorado, Ramadita, San Francisco, Saldúa, San Luis, Tital.

Mesa N.º 3—Oficina del Registro Civil, Pichanal.—Circuito: Igual al de la Mesa N.º 2.

Mesa N.º 4—Oficina de Correos y Telégrafos, Sauzalito.—Circuito: Estación Sauzalito, y Urundel, Maravillas, (Las), La Manga, Paja Colorada, Sauzalito, El Tital y Urundel.

Mesa N.º 5—Casa del Presidente del Comicio, Sauzalito.—Circuito: Igual que el de la Mesa N.º 4.

Circuito N.º 24

Mesa N.º 1—Municipalidad, Embarcación.—Circuito: Antonio Quijarro, Banda Grande, El Balde, Campo Alegre, Campo del Medio, Carneada, Las Cañas, Cañitas, Campichueio, Embarcación, Estación Embarcación, Estación General Ballivian ó Senda Hachada, Estación Antonio Quijarro, Miraflores, El Milagro, El Mojón, El Moro, Mina La Porcelana, Pocay del Mulato, Pozo del Tigre, Quebrachal, El Quemado, Rio Seco, Rio Bermejo, Soledad, San José, Salida, Senda Hachada, El Sauce, y Tres Pozos.

Mesa N.º 2—Aduana Nacional, Embarcación.—Circuito: Igual que la anterior.

Mesa N.º 3—Escuela Nacional N.º 56, Embarcación.—Circuito: Igual que los de las Mesas 1 y 2.

Mesa N.º 4—Oficina del Registro Civil, Embarcación.—Circuito: Igual que los de las Mesas 1, 2, y 3.

Circuito N.º 25

Mesa N.º 1—Escuela Nacional N.º 32 San Andrés.—Circuito: Apachio, Alumbre, Bajada, Corral de Piedra, La Laguna, El Molino, Monte Rico, Pucará Queñoal, San Andrés, San Ignacio Santa Bárbara, Tabladas (Las), Temporal, Trancas y Volcán.

Mesa N.º 2—Iglesia Parroquial, Santa Cruz.—Circuito: La Cueva, Chilcar, Misca, Parani, Santa Cruz, y Zarzo.

Circuito N.º 26

Mesa N.º 1—Oficina de Registro Civil, Luna Muerta.—Circuito: Algarrobal, Los Ancos, Agua Linda, Aguilita, Banda Grande, El Balde, Breal, Baqueta, Buena Vista, La Ceiba, Campo El Cuervo, Carboncito, Conchas, Las Conchas, Caraparía, Campo del Rayo, Campo de Espina, Campo de las Palomas, Delicias (Las), Espillo, La Emboscada, Florida, Fortuna, La Granada, Cateado, Guadalupe, Jesús del Rosario, Luna Muerta, Madrejon Seco, Melonar, Orán, Pozo del Tigre, Pozo del Silencio, Pozo Sucio, Pozo Cabado, Palo Santo, Las Palomas, Palmita, Puesto del Medio, Rosario, Semilla de Chañar, San Martín, El Tabaco, Tasi,

Tuscal, Toslin, Tucumancito, Tres Pozos y el Yaro.

Mesa N.º 2—Casa del Presidente de Comicio, Pozo Bravo.—Circuito: Carneada, Celdita, Campo del Zorro, Chuschal, Campo de la China, Desengaño, Dragones, La Leana, Las Moras, La Matanza, Morchol, Mistolar, Mal Paso, Pozo del Macho, Pozo del Gringo, Pozo Bravo, Pozo de la Arenita, Pozo Gavino, Pozo de los Loros, Pozo de la Esquina, Pozo de la Arena, Pozo de la China, Pozo de las Moras, Pozo del Toro, El Paraíso, Los Potreros, La Quijada, Rosal, Soledad, Santa Lucia, Saavedra, Sauzal, San Critóbal, San Bernardo, San Esteban, Santa Fe, San Nicolás, Tartagal, El Talar, Tunalito, Tres Yuchanes, y Tajamar.

Mesa N.º 3—Escuela Nacional N.º 139, Corralitos.—Circuito: Ahiveremos, Agua Blanca, Arrenal, El Algarrobal, Buena Vista, Breal, Corralitos, La Curtiembre, Cuchuy, El Campamento Castigado, Corral del Estado, La Carneada, Desengaño, Despunte, Encrucijada, La Esperanza, La Esquina, Las Esteritas, Florida, Finca Zopota, Fortín Lavalle, Guayacán, Guamachi, Galpones, Lecheronal, Mandiocal, El Madrejón, Montevideo, El Moyar, 9 de Julio, Pozo los Ancos, Pozo del Viejo, Pozo del Zapallo, Pozo del Maestro, Pozo del Algarrobo, El Palmar, La Palma, Pescadito, Puesto del Medio, Puesto del Maestro, El Quemado, Retiro, San Ramón, San Isidro, San José, San Francisco, San Laurencio, Sanidad, Sopota, Sacha Pera, Sestiadero, El Tandil, El Valle, Vertientes, Yuro.

Circuito N.º 27

Mesa N.º 1—Oficina del Registro Civil, Aguaray.—Circuito: Aguaray, Algarrobal, Algarrobal del Prodigio, Angostura, Buena Vista, Las Bolsas, Campo Durán, Campo Colorado, Conchitas, Campo Alcoba, Campo Blanco, Campo del Zuri, Capiazuti, Campo Lajoso, Chilcal, Desemboque, Itiyuro, Icuarenda, Ipaguasú, Laguna de las Catas, Media Luna, Monteveo, Las Maravillas, Yacatinbay, El Naranjo, El Paraíso, Piquerenda, Pam-

pa Blanca, Pozo Hondo, Playa Ancha, Palmita, Los Pocitos, La Represa, Reducción, San Antonio, Sauzal, Tiraboienda, Tonono, Las Tranquitas, Yerba Buena, Yacuy, Yacuisito, Zanja Honda.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 162, Tartagal Orán.—Circuito: La Banda, Campo Galarza, Campo de los Poterros, Cruz de Hierro, Estación Manuela Pedraza, Finca Banco Nacional, Finca Imboliaría, Kilómetro 1375, Mina La Argentina, Pocoy, Pozo Cercado, La Rinconada, Las Tablillas, Tartagal, Yariguarenda.

Mesa N° 3—Oficina de Registro Civil Tartagal, Orán.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 2.

Mesa N° 4—Oficina de Correos y Telégrafos, Campo Durán.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 1.

Mesa N° 5—Municipalidad, Tartagal, Orán.—Circuito:—Igual que el de las Mesa 2 y 3.

Iruya—Colegio Electoral N° 8

Circuito N° 28

Mesa N° 1—Iglesia Parroquial, Iruya.—Circuito: Abra de Araguay, Ache-
ra, Casa Grande, Santa Rosa, Corpus Nio, Capilla, Colanzulí, Santiago, El Cóndor, Campo del Medio, Chañar, Chiyayoc, General Belgrano, Pueblo, Puerta del Toroyo, Pueblo Viejo, Tablada.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 73, Iruya.—Circuito: Chope, Potrero, San Isidro, San Juan y Vacoya.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 123, Rodeo Colorado.—Circuito: Chorrillo, Finca Gutiérrez, Laguna, Paraní, Rodeo Colorado, Valle Delgado, Viscarra, Vallecito.

Circuito N° 29

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 36, Higuera, Iruya.—Circuito: El Arpero, Alizar Centellar, Guanaguasí, La Huerta, Higuera, Santa Rosa, Porrongal, Quirucillal, San Pedro, Civin-
guillar, Sentellayoc, Tipayoc, Santa Rosa, Uchuyoc, Yerba Buena.

Mesa N° 2—Iglesia Parroquial San Antonio, Iruya.—Circuito: Abra Pie-
dras, Astilleros, Cañas, Ceibal, Corta-

deras, Chilmoye, Chicayó, Mantasillas, Pinar, Rio Seco, San Antonio, San José, Santiago, San Carlos.

Mesa N° 3—Escuela Nacional N° 135, Volcán Higuera.—Circuito: Cañas, Pueblo Viejo, Sala Iscuya, y Volcán Higuera.

Santa Victoria—Colegio Electoral N° 9

Circuito N° 30

Mesa N° 1—Municipalidad, Santa Victoria.—Circuito: Parroquia, Puesto Rodeo, Pueblo, Rodeo Pampa, Santa Cruz, Viscachani,

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 85, Santa Victoria.—Circuito: Chorro, Cié-
nega, Chañaral, La Falda, Puerta, Lizoite, Mesón, La Puerta, Papa Chacra, Pucará, San Felipe, Soledad.

Mesa N° 3—Estafeta de Correos, Santa Victoria.—Circuito: Igual que los de la Mesa N° 1 y 2.

Circuito N° 31

Mesa N° 1—Escuela Nacional N° 84, Acoite.—Circuito: Acoite, Corral Blanco, Hornillos, Lipión, Potrerillo, Porrongal, Puncu Viscana, San José, Trigo Huaico, Tuctuca, y Varitú.

Mesa N° 2—Escuela Nacional N° 39, Nazareno.—Circuito: Vacolla, Puerta Azul, Nazareno, Pascolla; Río Blanco, San Pedro,

Mesa N° 3—Oficina del Registro Civil, Nazareno.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 2.

Mesa N° 4—Casa del Presidente del Comicio, Acoite.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 1.

Cerrillos—Colegio Electoral N° 10

Circuito N° 32

Mesa N° 1—Municipalidad, Cerrillos.—Circuito: Pueblo,

Mesa N° 2—Escuela Provincial, Pueblo, Cerrillos.—Circuito: Algarrobal, El Colegio, Curtiembre, Finca Farfán, La Falda, Piamonte, Finca Salinas, Finca Guantay, Miraflores, Pueblo, San Clemente, Santa Mónica, Villa, Dolores, Villa María.

Mesa N° 3—Iglesia Parroquial, Cerrillos.—Circuito: El Carmen, La Cruz, Colón, Estación F. C. C. N., Molino, La Fama, Perchel, El Palmar, Paraíso, Tres Acequias, Villa Lola.

Mesa N.º 4—Escuela Nacional N.º 6, Río Ancho.—Circuito: Los Alamos, Olmos, Palo Marcado, Río Ancho, San Miguel, San Isidro y Zanjón.

Mesa N.º 5—Escuela Nacional N.º 65, Candelaria.—Circuito: El Arca, La Banda, Candelaria, Ceibalito, Humaitá, La Isla, Ojo de Agua, Santa Elena,

Circuito N. 33

Mesa N.º 1—Municipalidad, la Merced.—Circuito: Pueblo.

Mesa Núm. 2—Escuela Provincial Mixta, La Merced.—Circuito: Algarrobal, Bordo, Cadillal, Cañadita, Capilla, Cerrito, el Carmen, Estación F. C. Falda de Aranda, Las Pircas, El Rosal, Rincón, San Francisco, San Gerónimo, Santa Ana, Seminario, Villa Josefa.

Mesa N. 3—Escuela Nacional N. 7. San Agustín, Circuito: Belgrano, Ceibalito, Cañada, Finca Adela Méndez, Milagro, Recreo, San Agustín, San Martín, Sancha, Sumalao, Sanchita, las Tienditas.

Mesa N. 4—Escuela Provincial San Martín, la Merced.—Circuito: Igual que el de la mesa N.º 3.

Chicoana—Colegio Electoral N. 11

Circuito N. 34

Mesa N. 1—Municipalidad, Chicoana.—Circuito: Loslos, Miraflores, Pueblo, Tres esquinas.

Mesa N. 2—Escuela Provincial, Chicoana.—Circuito: Agua colorada, Belmonte, La Guardia, Los-Lós, Pueblo, Quirucilla, Santa Victoria, Tilián, Valle del Molino y Villa Fanny.

Mesa N. 3—Escuela Provincial, Bella Vista ó Calavera.—Circuito: Bella Vista ó Calavera, Corral de Piedras, Góngora, Moyar, La Margarita, Peñaflores, Pulares, Santa Lucía, San José de la Villa.

Mesa N. 4—Escuela Nacional N.º 68, Tipal.—Circuito: Campo Alegre, Entre Ríos Pedregal, San Francisco, San Nicolás, Santa Rosa, San Joaquín, y Tipal.

Mesa N. 5—Escuela Nacional N.º 105, El Bordo.—Circuito: El Bordo, Estación F. C., Finca Lafuente, Finca Vi-

lla, Marcma, Las Moras, Paris, Santa Gertrudis,

Mesa N. 6—Escuela Nacional N.º 70, Chivilme.—Circuito: Chivilme, Candelaria, Laguna, Lamedero, Estación Osma, Santa Ana, San Ramón, y Viniacos.

Circuito N. 35

Mesa N. 1—Escuela Nacional N.º 66, Escoipe.—Circuito: Agua de Castilla, Agua Negra, Las Animas, Abra del Soldado, Candado, Cuesta del Obispo, Escoipe, Malcante, Mal Paso, Potrero de Díaz, Quesera, Rodeo, Los Sauces, Sunchales, San Fernando, y La Zanja.

Mesa N. 2—Casa del Presidente del Comicio, Escoipe.—Circuito: Igual que los de la mesa N. 1.

Circuito N. 36

Mesa N. 1—Municipalidad, El Carril.—Circuito: El Carril, y Garzas.

Mesa N. 2—Escuela Nacional N.º 8, El Carril.—Circuito: El Bañado, Barrancas, Calvimonte, Estación Zuviría, Finca Pellegrini, Granja Rosada, Monte Grande, El Prado, San Antonio, San Francisco.

Mesa N. 3—Juzgado de Paz, El Carril.—Circuito: Palmira, Población, San José, Santa Rita, San Ignacio y Villa Elisa.

La Viña—Colegio Electoral N. 12

Circuito N. 37

Mesa N. 1—Municipalidad, La Viña.—Circuito: Pueblo, Quebrada, del Molino, San Antonio y Tipa Larga.

Mesa N. 2—Escuela Provincial, La Viña.—Circuito: Carrizal, Corral Viejo, Los Churquis, Calleja de Santa Ana, Entre Ríos, Estación Castañares, La Hollada, Las Pircas, Quebrada de Molindes, Santa Ana, La Trampa y Telar.

Mesa N. 3—Escuela Provincial, Talapampa.—Circuito: La Abrita, El Ayuso, Estación Talapampa, Curtiembre, Guayacán, La Laguna, Morales, Talapampa y Tacanas.

Mesa N. 4—Escuela Nacional N.º 86, El Carmen.—Circuito: Ampatapa, El Carmen, La Costa, Estación 20 de Febrero, Parral, Quebrada de los Plan-

chones, Quebrada de Chilos, San Nicolás y Tunal.

Circuito N. 38

Mesa N. 1.—Municipalidad Coronel Moldes.—Circuito: La Banda, Candelaria, Chamental, Cabra Corral, Chacra Experimental, Coronel Moldes, Lomas Coloradas, Peñas Azules, Río Seco, San Ramón, Tipal, Las Tipas, Tres Cañadas

Mesa N. 2.—Iglesia Parroquial, Coronel Moldes.—Circuito: Ataco Pampa, Armonín, La Bodega, El Carmen, La Bolsa, Carril de Abajo, Estación Coronel Moldes, Las Lomitas, Monte Viejo, Osma, Coronel Moldes, Piedras Moradas, Quebrada, Puerta de Díaz, Retiro, Saladillo de Osma, San Roque, San José, San José de Osma, San Gabriel, Santa Teresa, San Vicente, La Unión, Villa Elvira.

Mesa N. 3.—Escuela Nacional N. 104, Ampascachi.—Circuito: La Argentina, Ampascachi, Quirqui Solo, El Durazno, Estación Ampascachi, Las Mercedes, Potrero de Díaz, Quebrada, Chuña Pampa, Zapallar.

Guachipas—Colegio Electoral N. 13

Circuito N. 39

Mesa N. 1.—Municipalidad, Guachipas.—Circuito: La Banda, Guachipas,

Mesa N. 2.—Escuela Provincial, Guachipas.—Circuito: Acheral, Ceblar, Coro Pampa, La Costa, Los Churquis, Chañaral, Cartas, Estación Alemania, La Florida, Paso del Río, Poblaciones, Quebracho, San Antonio, San José, San Pedro de Corrales, San José del Río de Alemania, Santa Clara, Santa Elena, Sauce Redondo, Tacanas, Tupa Sola y Uturuncu.

Mesa N. 3.—Escuela Nacional N. 72, Bodeguita.—Circuito: Bodega, Bodeguita Lucena, Lan Lorenzo, Vaquería, y Vichimi.

Circuito N. 40

Mesa N. 1.—Iglesia Parroquial, Carahuasi.—Circuito: Alemania, Animas, Campo Verde, Carahuasi, Misto, lar, Mesada, El Moyar, 9 de Julio, Pírgua, Pueblo, San Isidro, Saladillo, Totorita, Copacabana.

Mesa N. 2.—Escuela Nacional N.

71, Acosta.—Circuito: Acosta, Algarrobal, Calábera, Corrales, Churcal, La Cueva, Las Cañas, Las Chacras, Duraznos, Huaico-Hondo, Lanpasar, La Laguna, Naranjito, Piedras, Coloradas, Puesto Colorado, Pampa Grande, Queseria, Río don Juan, Santa Rosa, Simbolar.

R. de la Frontera—Coleg. Elect. N. 14

Circuito N. 41

Mesa N. 1.—Escuela Normal Rural, R. de la Frontera.—Circuito: Estación R. de la Frontera, Pueblo.

Mesa N. 2.—Escuela Provincial, R. de la Frontera.—Circuito: Palata, Posta Vieja, Pueblo y Villa Aurelia.

Mesa N. 3.—Escuela Nacional N. 77, Horcones.—Circuito: Bajada de Ortiz, Bajada Grande, Camas Cortadas, Cavas, Cuevas, Diamante, Las Delicias, Estación Horcones, Federación, La Felicidad, Horcones, Loma Blanca, Mojarras, Obraje, Ovejera, Puestito, Pampa Blanca, San Antonio, Santa Rosa, San Felipe, Sauzal, Linajeras, y Zanjón.

Mesa N. 4.—Escuela Provincial, El Naranjo.—Circuito:—Algarrobal, Banda, Bella Vista, El Moyar, El Naranjo, Potrerillo, Puesto de López, Pozo Verde y Yerba Buena.

Mesa N. 5.—En la Biblioteca, Rosario de la Frontera.—Circuito:—Agua Negra, Argunta, Alto de las Flores, Los Baños, Barbayaco, Belgrano, Candelaria, Ceibalito, Cosme, Duraznito, Herrería, Laguna Salada, Manalapa, Ojo de Agua, Paloma, Pozo Largo, Posito, Quebrachito, Saladillo, San José, San Martín, Sauces, Las Termas.

Mesa N. 6.—Municipalidad Rosario de La Frontera.—Circuito:—Estación Rosario de la Frontera, La Laguna, y Pueblo.

Mesa N. 7.—Casa del Presidente del Comicio, El Tandil.—Circuito:—Aserradero El Tandil, El Ojito y El Tandil.

Circuito N. 42

Mesa N. 1.—Escuela Nacional N. 44, Chañar Aguada.—Circuito:—Agua Azul, Agua Blanca, Agua de Zarza, Las Bateas, Balboa, Balta, Ceibal, Ciè-

nega, Chañar Aguada, Los Colorados, Figura, Galluyaco, Palomitás, Los Paraísos, Poroto-Portezuelo, Pozo Blanco, San Vicente, Simbolar.

Mesa N.º 2.—Oficina de Correos y Telégrafo, Arenal.—Circuito:—Arenal, Arenal Viejo, Cajón Cámara, Cañitas, Carrera, La Churcalito, Los Churquíes, Estación Arenal, Guaschege, La Hoyada, Juntas, Lampaso, Noques, Ovando, Punta de Agua, La Quebrada, San Estéban, Santo Domingo y Santa Teresa.

Circuito Núm 43

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional núm. 80, Las Mercedes.—Circuito: Almona, Bajada (La) Ciñuelito, Canteros, Las Cañas, Cadillal (El), Copo-Quiles, Las Colgadas, Cabezas Colgadas, Guequecho, Guerrero, Juan, Diego, Masónico, Puyuna, Quiscaloro, Santa Cruz, San Roque, Santa Clara, y Zapallo Guascho.

Mesa N.º 2.—Casa del Presidente del Comicio: El Recreo.—Circuito: Algarrobal, Alto Alegre, Arbol Solo, Aragón, Las Calaveras, Cerro Colorado, Churqui (El), Bella Vista, El Bordo, Corral Viejo, La Costosa, El Cóndor, La Esperanza, La Floresta, Gualicmas, Las Lajas, Mal Nombre, Micuna, Pala-Pala, Porvenir, Retiro, Recreo, Santa Catalina, San Francisco, La Toma y Villa Corta.

Circuito N.º 44

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional N.º 27, Puente de Plata.—Circuito: Cuesta Negra, CuchiYaco, Estación Puente de Plata, Estación Almirante Brown, Hojampalta, Madariaga, Puente de Plata, Runa Yaco, Tala Yaco, Talampunco, Totoral Yaco y Tunillas.

Mesa N.º 2.—Escuela Nacional N.º 90, El Potrero.—Circuito: Los Ardiles, El Bracho, Chilcayaco, Fuerte Quemado, La Maravilla, La Pajita, El Potrero, Rio Uruña, San Juan, San Pedro y Villa Elena.

Mesa N.º 3.—Escuela Nacional N.º 25, San Lorezo.—Circuito, Alto de San Isidro, Barranca, Cerro Negro, El Cebilar, Los Ceibos, La Cañada,

Castillejo, La Calera, Carahuasi, Mesada Larga, Los Nogales, Morenillo, Mesada Corta, El Quemado, Los Rosales, San Lorenzo, Santa Isabel, Soledad, Simbol Yaco, Tacuruces, Tonton, La Zanja, La Mesada, Las Lancitas, Santa Maria.

Mesa N.º 4.—Escuela Nacional N.º 110, Antillas.—Circuito: Antillas, Antilla Vieja, Cañadas de las Juntas, El Desmonte, Inima, Junquillos, Lecheros, Ojo de Agua, Pozo de la Cañada, Salamanca, Junquillo, Yoto-Yaco.

La Candelaria Colegio Electoral N.º 15.

Circuito: N.º 45.

Mesa N.º 1.—Escuela Nacional N.º 43. La Candelaria.—Circuito: El Angosto, Agua Azul, Agua Honda, Aranda, Agua Caliente, Aguadita, Anta Yaco, El Acheral, Botija, Candelaria, Ceibal, Cuchiyaco, Chorrillos, Delfina, Estanzuel, Estanque, La Esperanza, Molino de Aranda, Moya Punco, Pueblo, Potrero de Vargas, Potrero de Nogalito, Pozo Cercado, San Pedro de Aranda, La Selva, San Elias, Santa Isabel, Santa Leocadia, San Esteban, Santa Lucia San Antonio, Tala Yaco, Unquillo, y Salazar.

Circuito N.º 46.

Mesa N.º 1.—Escuela Provincial, El Tala.—Circuito: Estación Ruíz de los Llanos, El Pueblo, El Tala.

Mesa N.º 2.—Oficina del Registro Civil El Tala.—Circuito: Bebedero, Borbollón, Cuárteadero, El Datil, Finca Iriarte, Higuieritas, Mogotes, Maravillas Puente del F. C. Pueblo, El Tala, Torino, Vazquez, Villa del Tala.

Mesa N.º 3.—Escuela Provincial, el Jardin.—Circuito: Asunción, Alem, Arbol Solo, Brete, Cadillal Campo y Sierra Cinco Duraznos, Casas Viejas, Ceibalito, Curcalito, El Jardín, Las Juntas, Las Lazas, Manga, Mal Paso, Miraflores, Moyar, Naranja Naraujo Esquina, Ocho Nogales, Potrero, Palo Quemado, Potrerillo, La Población, Sauzalito, Sunchal y Tipal.

Cafayate Colegio Electoral N.º 16

Circuito N.º 47

Mesa N.º 1.—Municipalidad-Cafaya-

te.-Circuito: Chimpa y Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Cafayate.-Circuito: Azcarate, La Industria Pueblo y Tránsito.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 51. La Rosa.-Circuito: La Banda. Esteco La Rosa.

Mesa N° 4.—Sucursal de la Nación.-Cafayate.-Circuito: Alcayaco, Alpinas, Alta Mira, La Bolsa, Carahuasi, El Candado, Chayar Punco, Las Conchas Lar Chacritas, Las Chuschas, El Carmen, La Florida, Las Higueritas, Isasmendi Lagoria, Los Moyales Peñas Coloradas, Punillas, El Pedrón, El Puente, Perira El Paso, Paranillos, Rastrojito, Santa Barbara, Sunchal, San Antonio, San Isidro, San Luis, Tres Cruces, Totoría, Virgen del Valle y Yacochuya.

Circuito N° 48

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 126.—Lorohuasi.—Circuito: El Alizar, Buena Vista, La Bolsa, El Carmen, Divisadero, La Florida, Huerta Nueva, La Industria, Lorohuasi, La Merced, Las Mesadas, Potrerillo, Río Colorado, Río Seco El Recreo, San José, y Taquillar.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 48.—Tolombón.-Circuito: La Arbolera, Las Arcas, Armonía, Arcas Yaco, Algarrobal, Durazno, Lampasito, Las Mercedes, Macho Rastrojo, Los Moyanos, Pié de la Cuesta, El Puerto, Quisca, Río Seco, Reservado, San Manuel, San Felipe, Tolombón y Zarzo.

San Carlos Colegio Electoral N° 17

Circuito N° 49

Mesa N° 1.—Municipalidad-San Carlos.-Circuito: Barreal, Buena Bentura, Buena Vista, Monte Carmelo, Monte Pozo, Molino Viejo, Pueblo, San Miguel, San Isidro y Villa Nueva.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial. San Carlos.-Circuito: La Bajada, Barrancas Pueblo. Peñas Blancas, Potrerillo, La Perceverancia, El Saladillo, San Rafael, San Lucas, y Rumihuasi.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 55, Animaná.-Circuito: Animaná, Cerro Bayo, Corralito, Durazno, Las Pir-

cas, San Antonio, Santa Cruz.

Circuito N° 50

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, los Sauces, San Carlos.—Circuito: Abra Pampa, La Merced, Monte Viejo, Horconcito, Payogastilla, Los Sauces, San Felipe, y La Viña.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 50, Amblayo.-Circuito: Amblayo, Aguadita, Cachi Pampa, Los Colorados, Costa de Amblayo, Sonsa, El Molar, Ovejería, Papa Chacra Rumiarco, Río Salado, Saladillo, Tintincillo y Urvina.

Circuito N° 51

Mesa N° 1.—Municipalidad, Angastaco.—Circuito: Angastaco, Carmen, Guasapampa, Guashloma, Piedra Pintada, Palo Pintado, Peñas Blancas, Santa Rosa,

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 47, Angastaco.-Circuito: Angastaco, Angostura, Arcadia, Cabaña, Puesta Chica, La Cueva, Cortaderas, La Florida, La Isla, San Martín, Tonco y La Viña.

Mesa N° 3.—Casa del Presidente del Comicio, Pucara (San Carlos).-Circuito: Cardones, Jacimaná, Palancito, Palometros, Pucará, Pucarilla, Pucal y Santa Rosa.

Molinos-Colegio Electoral N° 18

Circuito N° 52

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, Molinos.-Circuito: Banda Grande, Churcal, La Esquina, Pueblo Viejo, San Rafael.

Mesa N° 2.—Municipalidad, Molinos.-Circuito: Amaicha, Aguadita, Entre Ríos, Monteviera, Huerta Grande, Humanao, Laguna, Matancillas, El Pozo, Rumibola, San Lucas, Santo Domingo, Santa Bárbara, Santa Rosa, San Martín, La Tolora, Tio Taupa Tomuco y Te. de la Loma.

Circuito N° 53

Mesa N° 1.—Oficina del Registro Civil, Seclantás.—Circuito: Seclantás.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Seclantás.-Circuito: Ayacheta, Brellito, Las Bolsas, Colte, La Cruz, Corral de Piedra, Corralitos, Gibraltar, Monte, Monte, Nieva, Monte Grande, Moyar,

Pichanal, La Puerta, Seclantás Adentro, San Isidro, Totoral, La Totorá y Vállecito.

Circuito N° 54

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 140, Luracatao.—Circuito: Patapampa, Sala, Santa, Cruz y Talar.

Mesa N° 2.—Oficina del Registro Civil, Luracatao.—Circuito: Alumbre, Cabrería Cuchi Yaco. Encrusijada y Luracatao.

Circuito N° 55

Mesa N° 1.—Casa del Presidente del Comicio, Colomé.—Circuito: Colomé, Compuel La Despensa, Gualfin y Tacual.

Cachi Colegio Ectoral N° 19

Circuito N° 56

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 122, San José de Cachi.—Circuito: Arcas, Colte, Caracha, Churqui, La Ciénega, Gibraltar, La Paya, Peras, Potrero, Puerta de la Paya, San José de Cachi, Yaco.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Cachi.—Circuito: La Banda, Cachi, Escalchi, El Moyar, Pueblo Viejo, Ranagua, y Tintin.

Mesa N° 3.—Municipalidad, Cachi.—Circuito: Cachi, Adentro, Cueva, Puente Alto y Quipón.

Mesa N° 4.—Iglesia Parroquial, San José de Cachi.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 1.

Circuito N° 57

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 42, Payogasta.—Circuito: Aguadita, Belgrano, Cajonsillo, El Carmen, Payogasta, Punta de Agua, Piul Potrero de Payogasta, Río Blanco, Saladillo, Tonco, La Unión y Villa Mercedes.

Mesa N° 2.—Estafeta de Correos, Payogasta.—Circuito: Igual que la anterior.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 13, Palermo.—Circuito: Palermo, y Palermo Oeste.

Rosario de Lerma-Colegio Electoral N° 20

Circuito N° 58

Mesa N° 1.—Escuela Provincial, de Niñas, Pueblo.—Circuito: Estación Rosario de Lerma, y Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial de Varones, Pueblo.—Circuito: Ballenar, Cañadas Entre Ríos, Guasco, Miraflores, Naranjo, Pueblo, Paraiso, Pirguas, Pozo Verde, Las Piedras, San Antonio, Quipón, Rosario Viejo, Retiro, Las Rosas ó Transito, San Jorge, San Rafael, San José, San Fernando, San Bernardo, Villa Virginia, y Villa Mercedes.

Mesa N° 3.—Escuela Provincial N° 28, Pucará.—Circuito: Las Negritas, Pucará, Perchél, Porvenir, Santa Ana, Santa Teresa, y Villa Sara.

Mesa N° 4.—Escuela Provincial, Santa Ana, Estación Pucará.—Circuito: El Carmen, San Martín, Estación Pucará y San Isidro.

Mesa N° 5.—Escuela Nacional N° 20, El Timbo.—Circuito: La Florida, Juncal, Rosa Florida, San Ramón, Banda Rosa y El Timbó.

Circuito N° 59

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 16, Cámara.—Circuito: La Abra, Cámara, Ceibal, Manzano, Cerro Negro, Corralito, Pullil.

Mesa N° 2.—Municipalidad, Pueblo, Rosario de Lerma.—Circuito: Agua Chuya, Carabajal, Malcante, Agua Caliente, Piedra Blanca, Santos Lugares y La Viña.

Circuito N° 60

Mesa N° 1.—Municipalidad, Silleta.—Circuito: Los Aguillares, La Florida, Las Pomitas, Oratorio y Pueblo.

Mesa N° 2.—Escuela Provincial, Silleta.—Circuito: Los Ceibos, Las Chacaritas, Encón, Enconcito, La Falda, Merced, de Arriba, Potrero, Potrero de Linares, Prado, Pié de la Cuesta, Punta Ciénega, San Luis, Villa María y Zorrito.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional N° 21, Incahuasi.—Circuito: Cuesta Grande, Incahuasi, Lorohuasi Potrero de Uriburu, Potrero de Sosa.

Mesa N° 4.—Escuela Nacional N° 96, Quijano.—Circuito: Las Arcas, Alizar, Candado Chorrillitos, Estación Campo Quijano, Río Blanco, Estación El Tunal Góngora, Las Higuieritas, Lista Blanca, El Mollar, Ovejera, Pa-

tahuasi, Quijano, Río Blanco, Los Sauces, El Tunal.

Mesa N° 5.—Municipalidad, Campo Quijano.—Circuito: Igual que el de la Mesa N° 4.

Circuito N° 61

Mesa N° 1.—Escuela Nacional N° 135, Villa Solá.—Circuito: Agua Colorada, Las Cebadas, La Capilla, Cerro Vallo, Chorrillo, El Chorro, Dos Ríos, Gólgota, Estación Gobernador Solá, Estación Gobernador Saravia, Guayco Hondo, Incamayo, Puerta de Tastil, Santa Rosa de Tastil, Tastil, Villa Solá y Zarcito.

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 15, San Bernardo de las Zorras.—Circuito: Angosto, Cerro Redondo, La Cantera, Candelaria, Carrera Muerta, Las Cuevas, Challí, Duraznito, Guasa Ciénega, Incahuasi, Morohuasi, Lagunilla, Las Lomas, Ojo de Agua, Pascha, Rosal, Rincón de Salas, El Tambo, Tacuara, y San Bernardo de las Zorras.

Mesa N° 3.—Escuela Nacional El Toro.—Circuito: Abra Muñano, Corral Blanco, El Chañi, Palomar, Pancho, Arias, Punta Ciénega, El Potrero, Puesto Chico, El Toro, Encrucijada, Tres Cruces.

La Poma-Colegio Electoral N° 21

Circuito N° 62

Mesa N° 2.—Escuela Nacional N° 75, La Poma.—Circuito: Asperal, El Abra, Ampostuya, Bella Vista, Bordo, La Bajada, La Banda, Campo Colorado, Cardonal, Casa Colorada, Corral Negro, Cerro Negro Chuchuy, El Candado, Corral de Piedra, Esquina Azul, La Falda, Jumial, Negra Muerta, La Playa, Las Pircas, Pueblo, Pozo Bravo, Pum-Pum, Saladillo, Tero Muerto, Trigal.

Mesa N° 2.—Casa del Presidente del Comicio, el Molino.—Circuito: Campo Negro, El Cajón, El Molino, El Pajón, El Potrero, Palermo, Peña Agujerea-Pueblo Viejo, La Paya, Quesería, Río Salado, El Rodeo, El Salado, Típal y Totoral

Art 2°.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

CORBALAN.—ERNESTO M. ARAOZ

MINISTERIO DE HACIENDA

Renuncia

6613—Salta, Febrero 1° de 1928

Vista la renuncia de su cargo presentada por el Escribiente de la Dirección General de Rentas Dn. Justino Arias,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Aceptase la citada renuncia y nómbrase en su reemplazo a la señorita Marta Arias.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALAN—A. B. ROVALETTI.

Renuncia

6614—Salta, Febrero 1° de 1928.

Visto el Exp. N° 959 F. en el que el señor Alejandro Figueroa presenta su renuncia de los cargos de Expendedor de guías transferencia de cueros, marcas y multas policiales del departamento de Santa Victoria, y teniendo presente lo informado por la Dirección General de Rentas de haber cancelado el recurrente su cuenta con esa Oficina,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1°.—Aceptase la citada renuncia.

Art. 2°.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALAN—A. B. ROVALETTI.

Licencia y nombramiento

6615—Salta, Febrero 1° de 1928.

Vista la solicitud del ordenanza del Ministerio de Hacienda Don Roberto P. Soto, en la que pide se le concedan treinta días de licencia; y teniendo en cuenta el certificado médico que acompaña así como lo informado por Contaduría General, Expediente N° 1688 S,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Concédese treinta días de licencia con goce de sueldo al ordenanza del Ministerio de Hacienda D. Roberto P. Soto a contar desde el 15 de Enero ppdo. y nómbrase en su reemplazo mientras dure su ausencia a D. Rafael E. Castellanos.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALAN — A. B. ROVALETTI

Licencia

6618+Salta, Febrero 3 de 1928.

Vista la solicitud de la señora Alcira S. de Corbalán en la que pide un mes de licencia por razones de enfermedad; y teniendo en cuenta el certificado médico que acompaña, como así lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Concédese un mes de licencia, con goce de sueldo, a contar desde el 10 de Enero ppdo. a la Escribiente de la Dirección General de Rentas Dña. Alcira S. de Corbalán.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALAN — A. B. ROVALETTI.

Pago de la contribución territorial

6619—Salta, Febrero 4 de 1928.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º. de la Ley N.º 234

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º.—Fijase el plazo para el pago de la contribución territorial de la Capital hasta el día 31 de Marzo del corriente año.—Vencido dicho término, se cobrará con la multa prescripta por la ley de la materia.

Art. 2º.—Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

CORBALAN — A. B. ROVALETTI

EDICTOS

SUCESORIO—Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2ª. Nominación de esta Provincia, doctor don Carlos Gómez Rincón, se cita y emplaza por el término, de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Claudio Guillermo Ortiz y de doña Sofía Ortiz Arias

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Diciembre 31 de 1927.

G. Méndez, Escribano Srío.

NOTA:—El suscrito secretario hace constar que se ha habilitado el periodo Enero para las publicaciones de edictos y que los interesados pueden ocurrir ante el señor Juez de feria, Dr. B. Dávalos Michel, a hacer constar su presencia dentro de término. Salta, fecha ut supra. (2616)

POSESIÓN TREINTENARIA

Habiéndose presentado María Herrera de Peñalba, solicitando posesión treintenaria de un sitio esquina, ubicado en el pueblo de Cafayate en la avenida Centenario (hoy 25 de Mayo), esquina Coronel Santos, con una extensión de 13 metros de frente a la avenida 25 de Mayo por 21 metros 90 centímetros de fondo, limitando: al Norte, con propiedad de Benicia Aranda (actualmente propiedad de los hijos menores de Juan B. Peñalba); al Sud, con la calle Coronel Santos; al Este, con la Avenida Centenario (hoy 25 de Mayo); y al Oeste, con la propiedad de Ercilia del C. de Peñalba, actualmente de Wenceslao Plaza; lo que arroja un perímetro de 284 me-

tros 70 centímetros cuadrados; el señor Juez de la causa, doctor Angel María Figueroa, ha dictado la siguiente providencia: Salta, Diciembre 20 de 1927.—Recíbese la información sumaria ofrecida en cualquier audiencia. Publíquense edictos por el término de treinta días en dos diarios y una vez en el «Boletín Oficial», haciendo saber la posesión que se pretende acreditar e indicando la situación exacta del inmueble, a fin de que se presenten los que se crean con algún derecho ha hacerlo valer en este juicio y habilitarse para la publicación de edictos los días de la feria del mes de Enero. Figueroa.—Lo que el suscripto secretario hace saber a sus efectos. Salta, Diciembre 26 de 1927.—R. R. Arias, Escribano Secretario. (2617)

SUCESORIO.—Por disposición del Juez de Paz Departamental Suplente, que suscribe, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña.

Rosalía Padilla de Gómez Villafañe,

ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Villa del Tala, (Candelaria), 16 de Febrero de 1928.—Rafael Gimenez J. de P. S. (2618)

SUCESORIO Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial y 2ª. Nominación de esta Provincia, doctor don Carlos Gómez Rincón, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don.

Martín Romero López,

ya sean como herederos o acreedores,

para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Febrero 15 de 1928. G.—Méndez, Escribano Secretario.

(2623)

SUCESORIO. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil y Comercial en esta Provincia, doctor D. Angel María Figueroa, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don

Lorenzo Diaz

ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y secretaria del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Salta, Diciembre 30 de 1927. R. R. Arias, Escribano Secretario. (2627)

REMATES

Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Zambrano y como correspondiente á Exhorto N°. 9766 del Juez en lo Civil y Comercial de Tucumán Dr. Luna, el 16 de Marzo del cte año á las 17, en mi escritorio Alberdi 323, venderé sin base y precio de col. N.º 18 de quebracho colorado con 49.412 metros cubicos existentes en la plava de Est Galpón.—José Maria Leguizamón. martillero (2612)

Por José Ma. Leguizamón JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr.

Zambrano y como correspondiente á la ejecución Miguel Salomón vs. Zoilo M. Barroso, el 16 de Abril del cte año á las 17 en mi escritorio Alberdi 323, venderé con base de \$ 12, 814, la fracción de la finca «EL QUEMADO» ubicada en el partido de San José de Orquera departamento de Metán de esta provincia, de propiedad del ejecutado.

José María Leguizamón.—Martillero. (2613)

Por Antonio Forcada

GRAN REMATE JUDICIAL

De la mitad indivisa de la finca Rio Blanco, por la ínfima base de \$ 15.000 al contado.

Por orden del señor Juez de 1^a Instancia y 1^a Nominación en lo Civil y Comercial Doctor Angel Ma. Figueroa, el día 14 de Abril, a horas 17; en el escritorio Caseros 451, venderé con la ínfima base de \$ 15.000 al contado, la mitad indivisa de la finca Rio Blanco, perteneciente a la Sucesión de don Domingo Royo Blanco, ubicada en el Departamento de San Antonio, provincia de Jujuy, con la extensión comprendida dentro de los siguientes límites generales:

Norte, Antonio Sosaya y Vicente Sivila de Sosaya, Naciente, Antonio Sosaya y herederos de don Fernando Campero, de la que divide el Río de los Sauces con el primero y la Sierra Alta con el segundo; Sud, finca Los Sauces de D. Miguel Herrera, teniendo por lindero la línea de las Tres Cruces divisoria entre las provincias de Jujuy y Salta, con propiedad de doña Rafaela Mamani en parte y con herederos o Sucesores de D. Pablo Catacata, Poniente, Sucesores de don Pablo de Catacata y de don José Manuel Fernandez.

En el acto del remate se exigirá el 20 % de seña y como a cuenta del precio de compra.—Antonio Forcada Martillero. (2614)

Por Antonio Forcada

REMATE—JUDICIAL

Por orden del señor Juez de 1^a Instancia 2^a Nominación en lo Civil y Comercial doctor C. Gómez Rincón, el día 21 de Marzo a horas 17, en el escritorio Caseros 451, venderé con la ínfima base de \$ 1.300, al contado, un lote de terreno con rancho, ubicado en esta ciudad, calle Boulevard Sarmiento entre las de Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón, embargado en el juicio ejecutivo, expediente N° 13.976, año 1927, adscripto Sr. R. J. Rivelli.

Dicho lote consta de una extensión de 29 metros de Norte a Sud por 23 metros de Este a Oeste, dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de T. Lindozo; Sud, con Fernando Solá; Este, con Mariano Boedo, y Oeste, el Boulevard Sarmiento.

En el acto del remate se exigirá el 20 % de seña y como a cuenta del precio de compra.—Antonio Forcada, Martillero. (2615)

Por Ricardo López

El día 27 de Marzo de 1928, a las once en punto, en el Jockey Bar, plaza 9 de Julio, Avenida Alsina, y por orden del señor Juez de Primera Instancia Dr. Carlos Gómez Rincón, en el sucesorio de Catalina Avilés de Gutierrez, venderé a la más alta oferta, dinero de contado, la casa ubicada en esta Ciudad, calle San Juan número 820, compuesta de un zaguán, tres habitaciones, una galería y otras dependencias, dos de ellas con piso de madera, el zaguán y la otra pieza con piso de mosaico, y en el fondo con árboles frutales y dentro de los siguientes límites: por el Norte con propiedad de Santiago Ramos, por el Sud, la calle San Juan, por el Este, con propiedad del Banco Constructor y por el Oeste con propiedad de Moisés Vera.

Es propiedad valuada en seis mil pesos y se venderá con la ínfima ba-

se de tres mil pesos. Como se ve por su posición y su valor material, capaz de producir un buen interés sobre capital de seis mil pesos en que está estimada en el juicio sucesorio.

El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del importe de la venta, como seña y por cuenta de pago.—Salta, Marzo 3 de 1928.—Ricardo López, Martillero. (2619)

Por Ricardo López

El día quince de Marzo del año 1928, a las once en punto, en el Jockey Bar, plaza 9 de Julio, Avenida Alsina y por orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Carlos Zambrano, en el Juicio seguido por Pedro Baldi y Pedro Leonarduzzi contra doña María Rosario Conti de Belmont, venderé a la más alta oferta y dinero de contado la valiosa casa con sitio, ubicada en el importante pueblo General Güemes, con una extensión de veinte metros de frente por cuatro de fondo, y comprendida dentro de los siguientes límites:

Por el Norte, con una fracción de terreno perteneciente a Manuel Espinosa y con terrenos de la finca San Isidro, de don Julio Cornejo y de doña Mercedes Cornejo de Figueroa; por el Este, con terrenos de la misma finca San Isidro y en parte con la vía del ferrocarril; por el Sud, con terreno perteneciente a don Miguel Jacobo Losiky; y por el Oeste, con la calle Pública Número Cinco.

Es propiedad de notable importancia en el pueblo de reconocido progreso comercial y no vale menos de 25.000 pesos. Sin embargo, como solo está catastrada por el fisco en \$ 17.000, por imperio de la ley, se venderá con la ínfima base de ocho mil quinientos pesos moneda nacional, ofreciendo para los compradores la posibilidad de un buen negocio.

Seña del 20 por ciento en el acto del remate, y por cuenta de pago. Ricardo López, Martillero. (2620)

Por Ricardo López

El día 15 de Marzo, a las once y media, en el Jockey Bar Plaza 9 de Julio, Avenida Alsina, y por orden del Juez de 1ª Instancia, Dr. Carlos Zambrano, venderé a la más alta oferta, sin base y dinero descontado, los derechos y acciones a un crédito, que el señor Waldino Goytea tiene contra el señor Rafael Serrano.

El comprador oларá el veinte por ciento en el acto de la venta como seña y por cuenta de pago.

Salta, 7 de Marzo de 1928, Ricardo López.—Martillero. (2621)

Por Enrique Sylvester

Judicial—sin base

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, 1ª. Nominación: Dr. Angel María Figueroa y como perteneciente al juicio «Ordinario, locación de servicios, Florentin M. Serrrey vs. Ricardo J. Isasmendi y Max Kepes», venderé en pública subasta, sin base y dinero de contado, en el local del Jockey Bar, Plaza 9 de Julio, Avenida Alsina, a horas 10, el 24 de Marzo corriente: 274.790 kilos de miz, que se encuentran en la finca «El Porvenir», Departamento de Posario de Lerma.—Por más datos al suscripto, calla Buenos Aires 61.—Salta, Marzo 2 de 1928.—Enrique Sylvester, Martillero (Nº. 2626)

Por Baudilio Jaso

JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Angel M. Figueroa, como correspondiente al juicio «Custodia P. de Menic y otros vs. Sucesión José M. Miranda y Fructuosa Vequis», venderé en pública subasta el día veintidos de Marzo a horas once en el local «RICIMON» calle Mitre N° 35, la propiedad denominada «TERRENO» ubicada en el Departamento Guachipas, partido Coropampa con la retasa

del 25 % sobre las dos terceras partes de la avaluación fiscal.

BASE DE VENTA 600 PESOS m/n

La propiedad la componen dos fracciones con los límites: Primera fracción: Norte, con Tomasa Cisnero; Este, camino público de Guachipas a Coropampa; Sud, Apolinar Cari; Oeste, Damian Maita; toda cercada y alambrada. Segunda fracción: Norte, herederos Alvarez y Martín Ramos; Este, Julián Elías; Sud, Cipriano Damian Maita y Oeste, camino público de Guachipas a Coropampa.

En el acto del remate y como seña el comprador oblará el 30 % del precio de compra, más la comisión del suscrito a cargo del comprador.

Baudilio Jaso, martillero público—
Balcarce N° 17, (2622)

POR LÓPEZ CROSS

Por disposición del Juez de 1ª Instancia, Dr. Zambrano y como perteneciente al Juicio de división de Condominio seguido por los herederos Villalpando el día 12 de Marzo a horas 11, venderé una casita compuesta de tres habitaciones, patio y cocina, con la base de \$ 2.250; y la que se encuentra dentro de los siguientes límites: por el Norte, con la calle Caseros, por el Sud, con propiedad de Dolores B. de Villalpando; por el Este con Ramón Torres y por el Oeste, con propiedad de Dolores B. de Villalpando.

Salta Morzo 8 de 1928.—Alberto López Cross. (2628)

Por Antonio Forcada

Postergase el remate ordenado en los auto Wagner Guillermo Miguel vs. Lutz Witte, para el 14 de Marzo a horas 11 1/2 en el local Caseros 451
Antonio Forcada, Martillero (2624)

Notificación de sentencia

En los autos «Embargo Preventivo—Amalia Toribia y Julia Escudero vs. Antonio Montiel Ruiz», el señor Juez de la causa doctor Angel María Figueroa ha dictado sentencia de trance y remate, cuya parte dispositiva es como sigue: «Salta, Febrero 28 de 1928.—Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta hacerse trance y remate de lo embargado al deudor, con costas (art. 468 del Cód. de Proc. C. C.), a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Atilio Cornejo en la suma de ochocientos pesos moneda nacional. No habiéndose notificado en persona al demandado ninguna providencia, notifiquesele la presente sentencia por edictos que se publicarán por tres días en dos diarios y una vez en el Boletín Oficial (Art. 460 del Cód. de Proc. C. y C. y ley 1813).—Angel María Figueroa»—Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.—Salta, Marzo 3 de 1928.—R. R. Arias, Escribano Secretario. (2625)

Imprenta Oficial